

Dirección de Vinculación y Comunicación

Comunicado 027

Llaman a los sindicatos de Michoacán a acelerar la legitimación de sus contratos

- Las y los trabajadores son los que ahora se encargarán de ejercer sus derechos laborales en el Nuevo Modelo Laboral
- La Reforma al Sistema de Justicia Laboral entrará en vigor en el estado de Michoacán a partir de octubre

Ciudad de México, a 04 de mayo de 2022. El Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, Alfredo Domínguez Marrufo destacó las facultades y obligaciones más notorias que tiene el CFCRL en el Nuevo Modelo de Justicia Laboral que se está implementando en el país al impartir la primera conferencia magistral de los *Foros del Nuevo Modelo de Justicia Laboral* en el Teatro Matamoros en Morelia, Michoacán, los cuales son organizados por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad.

“Como bien lo dijo el presidente hace unos días: los derechos hay que ejercerlos, las y los trabajadores deben de levantar la voz para que el Nuevo Modelo de Justicia Laboral que se está implementando en el país pueda funcionar. El Centro no viene a quitar o poner líderes, esa es tarea de las personas trabajadoras del país.”, indicó en el evento inaugurado por Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado de Michoacán, y en el que también estuvo presente Esteban Martínez Mejía, Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Domínguez Marrufo señaló que los Contratos Colectivos de Trabajo (CCT) que no se legitimen para el 1ero de mayo de 2023, se darán por terminados. “Por ello, venimos aquí a invitar a los sindicatos michoacanos a que realicen sus legitimaciones contractuales correspondientes, ya que es su deber como organizaciones representativas de las y los trabajadores hacerlo”.

Asimismo, Domínguez Marrufo, enunció que el cambio que supone el Nuevo Modelo de Justicia Laboral se está logrando en las 21 entidades federativas en las que el Centro Federal Laboral ya opera con la totalidad de sus funciones. “Es un sistema que está llegando a todo el país a través de tres etapas. La implementación de Nuevo Modelo de Justicia Laboral llegará a los once estados faltantes en octubre”, concluyó.

-o0o-